



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE 10 DE MARZO DE 2016 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.B DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.

El apartado 5.11 de la Orden de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2015-2016 (BORM del 27), dispone que los integrantes de las listas de espera del cuerpo de maestros que, a lo largo del curso 2015-2016, reúnan condiciones idénticas, salvo la condición de funcionario de carrera, a las descritas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria regulados en el L.O. 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificado por la disposición final segunda del RD. 1058/2015, de 20 de noviembre (BOE 28/11/2015), podrán solicitar el reconocimiento de la correspondiente habilitación.

Por Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal integrante de las listas de aspirantes del desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de esta Consejería.

En el apartado segundo de dicha resolución se establece que se hará pública mensualmente en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación Cultura y

Universidades y, a título informativo en su página web, Resolución con las solicitudes de habilitación de especialidades que hayan resultado estimadas, así como las desestimadas, con indicación de la causa de desestimación.

Estudiadas las solicitudes recibidas en tiempo y forma en el registro de esta Consejería y de conformidad con las facultades conferidas en la citada Orden, esta Consejería de Educación y Universidades;

DISPONE:

Primero.- Reconocer la capacidad para impartir las siguientes especialidades, a los Funcionarios Interinos que se indican en el **Anexo I** por estar en posesión de las titulaciones ó requisitos que figuran en el Anexo del RD 1594/2011 de 4 de noviembre (BOE 9 de noviembre).

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se detallan en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en el citado Real Decreto ó por faltar la documentación que se indica.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejería de Educación y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 10 de marzo de 2016

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS

(P.D. ORDEN DE 3 DE FEBRERO DE 2016, BORM nº 36 DE 13 DE FEBRERO DE 2016)



Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	HABILITACIÓN
73...800	BALLESTER RABASCO, LUIS	14026040	EDUCACION PRIMARIA
77...190	CASCALES CAMPUZANO, CLARA	14013590	AUDICION Y LENGUAJE
48...750	CRESPO GARCIA, ENCARNACION	14037390	LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...834	ESPINOSA NICOLAS, GLORIA	14028560	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION INFANTIL
23...539	GAZQUEZ AZNAR, MODESTO JESUS	14054130	EDUCACION PRIMARIA LENGUA EXTRANJERA: INGLES MUSICA
77...039	JIMENEZ GUARDIOLA, MARIA JOSE	14049780	PEDAGOGIA TERAPEUTICA
77...060	LOPEZ ALBERT, DAVID	14006550	LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...273	LOPEZ HERNANDEZ, INES	14052470	EDUCACION PRIMARIA PEDAGOGIA TERAPEUTICA
48...663	MONTALBAN MARTINEZ, MICAELA	14005950	AUDICION Y LENGUAJE
26...952	MUÑOZ ROJAS, LORENA	14022400	AUDICION Y LENGUAJE
48...236	OLMOS NOGUERA, RAFAEL	14020130	PEDAGOGIA TERAPEUTICA
77...614	ORTIZ LOPEZ, MARIA JOSE	14053450	EDUCACION PRIMARIA LENGUA EXTRANJERA: INGLES
77...612	ORTIZ LOPEZ, RAFAEL	14050820	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION FISICA
15...900	PARRA MORATA, MARIA CARMEN	14055190	EDUCACION PRIMARIA LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...030	PUERTA SANCHEZ, SARA	14025740	LENGUA EXTRANJERA: INGLES
23...248	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE CARLOS	14050150	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION FISICA
23...091	ROSIQUE CARRION, ANDRES	14040040	LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...176	RUIZ ILLAN, LAURA	14025880	PEDAGOGIA TERAPEUTICA
77...153	SALMERON RAMOS, MIGUEL ANGEL	14033040	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION FISICA
48...510	SAMPER FAURA, M ^a ANGELES	14061040	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION INFANTIL
48...248	SANCHEZ SOLER, MARIA	14022440	LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...019	VERDU ORTEGA, MIRIAM	14028290	EDUCACION PRIMARIA MUSICA



ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	CAUSA DESESTIMACION
15...439	CAMPAYO OLIVA, ANA	14056570	NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO PERSONAL
23...709	JODAR MARTINEZ, MARIA	14051880	LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE CONTEMPLA EN EL ANEXO DEL RD 1594/2011, DE 4 NOVIEMBRE, PARA LA ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA: INGLES
15...584	MUÑOZ TENDERO, Mª DEL MAR	14034350	TITULACION SIN COMPULSAR
75...574	ORIHUELA LINDE, NELY	14028310	NO APORTA CERTIFICADO DEL ABONO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICION DE LA TITULACIÓN DE GRADO / NO SE ACOMPAÑA TRADUCCION OFICIAL DEL TRINITY ISE II
45...704	PARDO LOPEZ, JOSE LUIS	14025600	LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE CONTEMPLA EN EL ANEXO DEL RD 1594/2011, DE 4 NOVIEMBRE, PARA LA ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA: INGLES
45...703	PARDO LOPEZ, MARIBEL	14004760	LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE CONTEMPLA EN EL ANEXO DEL RD 1594/2011, DE 4 NOVIEMBRE, PARA LA ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA: INGLES
23...248	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE CARLOS	14050150	NO APORTA CERTIFICADO DEL ABONO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICION DEL TITULO ALEGADO